

GUÍA DOCENTE
EXPRESION ORAL Y ESCRITA Y BUSQUEDA DE
INFORMACION

(Extinción examen)

GRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE
TELECOMUNICACIÓN

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de esta asignatura consiste en el desarrollo de las competencias y habilidades comunicativas del alumnado, ofreciéndole las herramientas necesarias para que pueda gestionar con eficacia su conocimiento tácito de la lengua española con el fin de convertirlo en conocimiento explícito en diversidad de situaciones y contextos comunicativos. La correcta expresión oral y escrita es de suma importancia en todas las áreas de conocimiento y contextos profesionales.

En Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, el desarrollo de las competencias básicas vinculadas a la comunicación, el lenguaje y la argumentación son fundamentales a la hora de estructurar y exponer, sea de forma escrita u oral, un discurso preciso, armónico y coherente. Un ingeniero ha de ser capaz de comunicar de manera clara y efectiva los resultados de sus investigaciones, sus hallazgos, informar acerca de novedades tecnológicas, explicarse y hacerse entender en cualquier ámbito. En el marco de esta asignatura, se trabaja igualmente el proceso reflexivo y de documentación previo a la producción de discursos orales y escritos, tanto de manera individual como grupal, poniendo en práctica el método dialéctico.

Como base del proceso de elaboración de discursos, se tendrán en cuenta diferentes técnicas de búsqueda de información, sobre todo en el entorno digital. En la sociedad actual, el alumnado tiene contacto diario con una cantidad ingente de datos, pero carece de técnicas específicas que le ayuden en la búsqueda de contenidos relevantes para su aprendizaje o para la realización de diferentes tipos de trabajos y tareas académicas. Esta asignatura procura suplir esta carencia mediante el aporte teórico-práctico de la documentación, haciendo hincapié en la búsqueda de fuentes fiables en bases de datos especializadas y en el procedimiento correcto a la hora de citar e incluir referencias bibliográficas en trabajos de carácter científico y académico.

Los objetivos de aprendizaje de la asignatura que nos ocupa son, por tanto:

- Discernir las claves del conocimiento humano y de un pensamiento riguroso.
- Conocer las dimensiones del lenguaje y las características diferenciales del lenguaje científico y técnico.
- Aplicar técnicas de presentación de documentos y específicamente de documentos técnicos.
- Dominar técnicas de expresión oral y escrita y habilidades retóricas.
- Utilizar eficazmente herramientas informáticas de búsqueda de información especializada en ciencia, tecnología e ingeniería.

Los conocimientos adquiridos sobre lengua española en etapas educativas anteriores conformarán el andamiaje sobre el que se irán construyendo nuevos conocimientos en torno a la comunicación efectiva y estratégica.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación que tengan por objeto la concepción, el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.

CG04. Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

CG09. Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.

CE08. Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
INTRODUCCIÓN	Tema 0. Presupuestos y fundamentos del pensamiento riguroso	- Desarrollo del pensamiento crítico - Rutinas de pensamiento. Metapensar
BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Tema 1. La comunicación humana y el proceso comunicativo	- Elementos fundamentales de la comunicación - Componentes del proceso comunicativo - Desarrollo de la competencia comunicativa - Comunicación verbal y no verbal - Habilidades receptivas y productivas: el papel del comunicador - Introducción a las teorías de la comunicación
	Tema 2. El lenguaje	- Comunicación, expresión y lenguaje - Dimensiones del lenguaje - Fundamentos y principios del lenguaje científico y técnico
	Tema 3. La comunicación oral	- Habilidades para la comunicación oral - Los actos de habla - Introducción a la argumentación y las estrategias argumentativas - Retórica, oratoria y dialéctica - La IA generativa como herramienta de apoyo a la comunicación oral
	Tema 4. La comunicación escrita	- La elección del tema - La estructura del texto - Técnicas de redacción y presentación - La adecuación, la coherencia y la cohesión - El desarrollo de la competencia textual - La IA generativa como herramienta de apoyo a la comunicación escrita
BLOQUE II: DOCUMENTACIÓN	Tema 5. Búsqueda de información en entornos digitales	- La Sociedad de la Información - Recuperación de información en la web - Sistemas de producción entre iguales y tecnologías de recomendación
	Tema 6. Fuentes científicas y académicas	- Búsqueda de fuentes fiables de información - Búsqueda de fuentes científicas y tecnológicas - Propiedad intelectual y plagio - Modelos de citas y referencias bibliográficas



V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

El alumnado realizará las actividades y pruebas de evaluación en las fechas oficiales estipuladas por la universidad. El profesorado estará en contacto con el alumnado de la asignatura a través de Aula Virtual y se acordarán tutorías en función de la demanda y la necesidad del estudiantado. La calificación final de la asignatura se calculará aplicando los siguientes criterios:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Nota mínima	Ponderación	Revaluable en extraordinaria
SE1. Pruebas individuales	Examen	5,0	50%	Sí
SE2. Evaluación de prácticas	Exposición oral	5,0	30%	Sí
SE3. Evaluación de trabajos	Trabajo individual y/o grupal	5,0	10%	Sí
SE5. Participación en actividades colaborativas	Ejercicio interactivo en Aula Virtual	5,0	10%	Sí

- El alumnado dispondrá de las instrucciones relativas a la realización de las actividades de evaluación, que se llevarán a cabo exclusivamente en fechas oficiales, siguiendo el calendario académico de la universidad.
- Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5,0. Para que las actividades de evaluación se consideren superadas, es necesario alcanzar la nota mínima indicada en la tabla.
- En caso de no alcanzar la puntuación mínima que se requiere para aprobar la asignatura en el período ordinario, el/la estudiante podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria según las fechas establecidas por la universidad.
- El/la estudiante que vaya a solicitar la convocatoria adelantada contará con el mismo sistema de evaluación establecido con carácter general, respetando las fechas establecidas para tales pruebas.
- Ortografía:** dado el carácter de la asignatura, se prestará especial atención a la calidad de la expresión escrita en todas las actividades que contemplen esta habilidad. Los errores ortográficos y gramaticales serán penalizados.
- Plagio y uso de IA generativa:** dado el carácter de la asignatura, se prestará especial atención al uso correcto de las fuentes consultadas y referenciadas con el fin de aprender a citar correctamente. La práctica de copiar y pegar sin citar la fuente será penalizada

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Ecandell Vidal, M. V. (2014). *La comunicación. Lengua, cognición y sociedad*. Akal.
- Ecandell Vidal, M. V. (Coord.) (2014). *Claves del lenguaje humano*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Fernández Pérez, M. (1999). *Introducción a la lingüística: dimensiones del lenguaje y vías de estudio*. Ariel Letras.
- Galán Rodríguez, C. (2002). *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*. Arco Libros.
- García Gutiérrez, A. (2011). *Epistemología de la Documentación*. Stonberg.
- Giuriati, D. (2005). *El plagio*. Analecta.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*. Península.
- Hernández Guerrero, J. A. y García Tejera, M. C. (2008). *El arte de hablar. Manual de Retórica Práctica y de Oratoria Moderna*. Ariel Letras.
- Hernando Cuadrado, L. A. (1995). *Introducción a la teoría y estructura del lenguaje*. Verbum.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1994). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta.
- Knapp, M. L. (1995). *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*. Paidós.
- Laborda Gil, X. (2019). *Claves de la comunicación oral. Prácticas para el orador afable*. Editorial UOC.
- López Quintás, A. (2006). *La manipulación del hombre a través del lenguaje*. Puerto de Palos.
- López Yepes, J. (Coord.) (2006). *Manual de Ciencias de la Documentación*. Pirámide.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (2005). *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós.
- Michavila, A. (2022). *Supercomunicadores. Habla claro, defiende tus ideas y sé siempre tú*. Ediciones Destino.
- Miguel Pascual, R. de (2006). *Fundamentos de la comunicación humana*. Club Universitario.
- Orozco Delclós, A. (1977). *La libertad en el pensamiento*. Rialp.
- Pradas Macías, E. (2004). *La Fluidez y sus Pausas: Enfoque Desde la Interpretación de Conferencias*. Editorial Comares.
- Sánchez Lobato, J. (2010). *Saber escribir*. Instituto Cervantes y Aguilar.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns*. Taurus.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Planeta-De Agostini.
- Verderber, R. F. (1999). *Comunicación oral efectiva*. International Thompson.
- Weston, A. (2003). *Las claves de la argumentación*. Ariel.



Albelda Marco, M. e Instituto Cervantes (2022). *Saber hablar*. RAE.

Alcoba, S. (2000). *La expresión oral*. Ariel.

Aristóteles (2007). *Retórica*. Gredos.

Austin, J. L. (1962). *How to do things with words*. Oxford University Press.

Ballesteros, F. (2002). *La brecha digital: el riesgo de exclusión en la sociedad de la información*. Fundación Retevisión.

Barthes, R. (2009). *Lo obvio y lo obstuso. Imágenes, gestos, voces*. Paidós.

Butler, J. (2005). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.

Cassany, D. (2012). *La cocina de la escritura*. Anagrama.

Domínguez, A. (2002) (Ed.). *Cratilo o del lenguaje: Platón*. Editorial Trotta.

Ecandell Vidal, M. V. (2008). *Introducción a la pragmática*. Ariel.

Bibliografía complementaria

- Aguirre Raya, D. A. (2005). Reflexiones acerca de la competencia comunicativa profesional. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 19(3), 15-22.
- Balmes Zúñiga, Z. (1977). *Comunicación escrita*. Editorial Trillas.
- Botta, M. (2002). *Tesis, monografías e informes: nuevas formas y técnicas de investigación y redacción*. Biblos.
- Briz Gómez, A. (2005). La peritación lingüística: la identificación del plagio. En L. Santos Ríos (Coord.), *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter* (pp. 167-184). Universidad de Salamanca.
- Davis, F. (2005). *La comunicación no verbal*. Alianza.
- Escarpanter, J. (1996). *Señoras y señores: el arte de hablar bien en público*. Playor.
- García Carbonell, R. (1981). *Todos pueden hablar bien: método completo de expresión oral-corporal*. Edaf.
- Macía Mercadé, J. (2000). *Comunicación persuasiva para la sociedad de la información*. Universitat.
- Merayo, A. (1998). *Curso práctico de técnicas de comunicación oral*. Tecnos.
- Molina García, M. J. (2005). *Pautas para la comunicación oral y escrita*. Grupo Editorial Universitario.
- Odgen, C. K. (1964). *El significado del significado: una investigación sobre la influencia del lenguaje en el pensamiento y sobre ciencia simbólica*. Paidós.
- Onieva Morales, J. L. (2013). *Curso básico de redacción: de la oración al párrafo*. Verbum.
- Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (2009). *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Gredos.
- Rodríguez Escanciano, I. y Hernández Herrarte, M. (2010). *Comunicación no verbal. Como gestionar una comunicación de éxito*. Netbiblio.
- Sarmiento, R. (2009). *La calidad del español en la red: nuevos usos de la lengua en los medios digitales*. Planeta.
- Vossler, K. (1968). *Filosofía del lenguaje: ensayos*. Losada.
- Zeleny, J. (1982). *Dialéctica y conocimiento*. Cátedra.

VII.-Profesorado

